

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

**ASIGNATURA: PRÁCTICAS EN ORGANIZACIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE.**

**CÓDIGO: 202162**

### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

Si no fuera posible la realización presencial de las prácticas en las entidades deportivas correspondientes, será necesario realizar adaptaciones y virtualizar las mismas. Al menos se intentará realizar el 50% de forma presencial, y si no fuera posible se virtualizaría el 100% de las mismas.

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

En caso de que no puedan realizarse de forma presencial, la nota final será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los siguientes apartados:

---

1. Informe-Valoración del Tutor Académico: significará el 60% de la nota final de las prácticas.
2. Valoración de la Memoria de Prácticas por parte del Tutor Académico: supondrá el 40% de la nota final de las prácticas.

Si se pudiera realizar, al menos, el 50% de las prácticas de forma presencial y el resto virtual, la nota final será el resultado de la calificación obtenida en cada uno de los siguientes apartados:

1. Informe-Valoración del Tutor de la entidad: significará el 40% de la nota final de las prácticas
2. Informe-Valoración del Tutor Académico: significará el 20% de la nota final de las prácticas.
3. Valoración de la Memoria de Prácticas por parte del Tutor Académico: supondrá el 40% de la nota final de las prácticas.

#### **4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR**

*Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.*

Se han pospuesto el comienzo de las mismas para intentar realizarlas de forma presencial, al menos, en un 50%. Si por motivos del COVID19 fuera imposible realizarlas de forma presencial, se virtualizarían totalmente tal y como hemos señalado.

---